Número 133.

Este periodico sale todos los dias, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos



MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1835.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.		Tres meses.
Para Madrid. Fara el Itemo. Pera Canarias. Para Indias.	320 380	120 160 190 200	6g. 8e. 95.

CETAI RMAD

ARTICULO DE OFICIO.

S.M. la Reina nuestra Señora, su augusta Madre la Reina. Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Serenisimos Sres. Infantes. 🔧

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANGERAS.

INGLATERRA.

eg philosophic still och och t Til kom mediation till kom e

tiva or Jagdy , e

recorrange di carica , Londres 30 de Abril.

Se ha celebrado una reunion numerosa para ocuparse en los medios de abolic la contribucion sobre periódicos, y en general de todas cuantas gravitan sobre las producciones literarias. Asistian varios de los principales miembros radicales de la Cámara de los Comunes, tales como Mr. Roebuck, el Doctor Ward, Mr. Wakley, Mr. Fergus O Connor y cerca de 20 personas mas. El secretario Mr. Russell leyó varias cartas de individuos de la Cámara de los Comunes y otros personages que se excusaban de asistir, pero que manifes-taban al mismo tiempo su conformidad de ópiniones con el objeto de la asam-blea. Nos limitamos a citar las cartas de Mr. Hume y de lord Brougham.

Carta de Mr. Hume. »Señores: Siento mucho que mi ausencia de I.óndres no me permita asistir à vuestra reunion; pero tengo el mayor placer en ares no me permita asistir a vuestra reunion; pero tengo el mayor placer en anunciaros que estoy decidido á procurar, por todos los medios posibles cerca del ministerio actual, la abolición del derecho que pera sobre los periódicos, prometida por dord. Althorp y por lord Brougham, pues que considero esta abolición cómo esencial al progreso de la reforma — Jose Hume.

Carta de lord Brougham, vlord Brougham saluda a Mr. Russell y le ruega que admita sus excusas por la imposibilidad en que se halla de asistir á la deuton en cura objeto toma el mayor interes.

la reunion en cuyo objeto toma el mayor interes. Lord Brougham se une en materia de abolir el impuesto que pesa sobre los periódicos a los sentimientos. de todos los amigos de la reforma; de las luces y de la educacion moral del

Despues de haber hablado varios gradores, se pasan a votar las siguien-, tes proposiciones que fueron adoptadas por unanimidad. La assimblea es de dictamen que un impuesto tan gravoso como es el derecho de sello que se hace pagar à los periodicos, tiene, cualquiera que sea su motivo, una tenden-. hace pagar à los periodicos, tiene, cualquiera que sea su motivo, una tenden-cia directa à perpetuar la ignorancia en la masa del pueblo, y jurga ademas, que dicho impuesto es inmoral y contrario al bien de la sociedad. 2.º Profun-damente convencidos de las ventajas inmensas que producivia à la sociedad una imprenta, libre y sin gravamenes, exhortamos del modo mas energico à los amigos de la verdad à presentar en comun sus peticiones à la Camara de Diputados para obtener con sus instancias repetidas esta medida, que ès el, preludio de todas las demas reformas. 3.º Se redactará un proyecto de peticion, y se someterá al juicio de la asamblea antes de presentarse á la Cámara de los Comunes. (Chronicle.) The state of the s

ମିନ୍ଦ୍ର ହେବ ନିର୍ଦ୍ଧିକ ନୁଷ୍ଟ <u>କ୍ରିଲ୍ଲିକ କରିଛି । କରି</u> ବିଜ୍ୟୁ ସମ୍ପର୍ଶ ହେବ କ୍ରିଲିକ କରିଛି । FRANCIA.

Paris 2 de Mayo.

. : . 16:

Discurso de Mr. el baron Pasquier, presidente de la Camara de los Pares, al Rey con ocasion del aniversario de sus dias.

"Señor: Una sola dificultad experimenta el que de cinco años á esta parte tiene el honor de presentar à V. M. el homenaje y los votos de la Camara

de los Pares con motivo de este fausto aniversario; la de no encontrar en su lenguaje medios para regetir con mas fuerza y caracterizar con mas energía los profundos sentimientos de la Camara, cuya sincera expresion os habeis digna-do recibir con aprecio; pero vuestra bondad suplirá mi insuficiencia.

"Seame, sin embargo, permitido celebrar la alta y poderosa razon que constantemente os ha inspirado. Nadie mejor que Vos ha comprendido que las monarquias regeneradas no deben gobernarse con las reglas que convenian à las que las precedieron; que el mejor medio para lograr que los pueblos se penetren de sus deberes, consiste en garantirles sus derechos, y que las bendiciones de los ciudadanos son una parte esencial de la gloria de los Reyes.

"Una gran satisfaccion ha colmado en estos dias la felicidad de V. M. naciendo un Príncipe en vuestra familia. Nosotros nos congratulamos con el padre de la misma, con nuestro Monarca, por tan fausto acontecimiento; y los Pares de Francia ven con satisfaccion en aquel nuevo don de la Providencia uno de los sucesos que tan poderosamente influyen en el reposo y la felicidad de las naciones.

"¡Ojalá que al presente aniversario sigan otros muchos acompañados de igual prosperidad! ¡Ojalá que vuestros dias sean por muchos años una festividad nacional!

Respuesta de S. M.

»Con mucha satisfaccion oigo siempre la expresion de los sentimientos de la Cámara de los Pares, y la doy gracias por la confianza que me manifesta, ya que no puedo corresponder mejor que con la seguridad de la que ella misma me inspira y ha merecido en todas ocasiones, tanto por la sabiduría con que mantiene el verdadero espíritu y caracter de nuestras instituciones contra los esfuerzos hechos para desnaturalizarlas, como por el valor con que las ha defendido siempre que ha sido llamada á dar á la Francia tan preciona

"Continuareis tan noble sistema guiandoos por los sentimientos que siempre os han animado; y de este modo, logrando la aprobación de todos los hombres de bien, os dará vuestro celo nuevos rítulos al reconocimiento de la patria y al mio. Agradezco todo lo que personalmente me manifestais, y os doy gracias por vuestras felicitaciones con ocasion del nacimiento de mi nieto."

Discurso de Mr. Dupin, Presidente de la Camara de lus Diputados.

"Señor: Un acontecimiento plausible aumenta vuestra satisfaccion y las esperanzas de todos en vísperas de los idias de V. M, , siempre feliz como paun motivo de alegria para vuestra Real familia, sino tambien una fianza da paz y de estabilidad para aquel reino, cuya independencia saludó nuestra simpatía, garantizó nuestra alianza y protegieron nuestras armas.

los acontecimientos como á todos los actos que puedan contribuin á la gloria. de vuestro reinado. A vuestra vigilancia estan confiados el honor y la dignizada del nombre frances; de ese nombre que han ilustrado en la guerra nuestros ejércitos y nuestras escuadras, y que en la paz debe tambien exigirel respeto universal; por nuestras firmeza y el sabio desarrollo de nuestras firmesa y el sabio de nuestras y el sabio de nuestras firmesa y el sabio de nuestras y el sabi tuciones.

No obtendrá la nacion de la presente legislatura todas las leyes que esperaba y que la Camara misma ideseaba formar ; pero deplorables incidentes retardaron, el curso de sus tareas, y nuestras comisiones han preparado útiles. materiales para que la próxima sesion pueda terminar lo que esta deja bosquejado.

"Para entonces habran desaparecido las dificultades de una situación panosa. Un viage a los departamentos mas distantes del centro del impesio proporcionari à V. M. la ocasion, que con tanta sagacidad sabe aprovechar, d escuchar y recoger los votos de las poblaciones, sembrando con su presencia el ; espíritu de paz y de conciliacion, de modo que cuando volvamos a continuer nuestro trabajo, no existirá en este pais otra rivalidad que la emulación del bjen público, ni otro sentimiento que el amor de la patria." ()

Respuesta de S. M.

7 M ob etisg⊛gjad

"Agradezco mucho la parte que tomais en el nacimiento de mi nieto; acontecimiento sin duda feliz para la Francia, porque asegurando la independencia y la estabilidad del reino de Bélgica, estrecha tambien los lazos que la política y otras muchas razones nos recomiendan mantener.

"Doy gracias á la Camara de los Diputados por las felicitaçiones que en

su nombre me ofreceis, y tambien yo la felicito por el espiritu de que se ha mostrado animada; por ese espíritu de cordura, tan propio para hacernos apreciar nuestras instituciones y precavernos de las ilusiones con que tantas veces se ha querido dar á nuestros negocios una direccion contraria al voto nacional. Me envanezco de haber concurrido con vosotros á hacerle prevalecer, logrando preservar á nuestra patria de los peligros que la amenazaban.

"Si, sin duda; yo deseo ardientemente recorrer los departamentos en el intervalo de vuestras sesiones, y ya sabeis que lo he hecho siempre que me ha sido posible. Grato me será verme rodeado de sus habitantes; y espero tener la felicidad de hallarlos contentos.

"Doy gracias á la Cámara por el concurso que ha prestado á mi gobierno; el apoyo que en ella he encontrado siempre que ha sido preciso desender el trono y nuestras instituciones, le adquiere tantos derechos al reconocimiento público como á mi afecto y mas sincera simpatía." (D. de los D.)

ESPAÑA.

Sevilla 7 de Mayo.

Pormenores de la aprehension de los facciosos en la noche del 30 de Abril.

Parecerá extraño á nuestros lectores que habiéndoles noticiado la prision de los 34 conspiradores que se reunian en el molino de Cerrajas, verificada por una fuerza muy inferior en número, no les hayamos detallado el modo y circunstancias con que se logró, y que tanto honor hace á los aprehensores. Mas por lo mismo que aquellas son muy poco comunes en esta clase de empresas, hemos querido mas bien retardar su relacion, que exponerla á inexactitudes que desfigurasen el hecho. Consultados, pues, los datos mas seguros, fue

del modo siguiente:

En la noche del 30 de Abril dispuso el Excmo. Sr. capitan general que una partida de escopeteros de Andalucía, compuesta de un sargento, un cabo y 10 voluntarios, reconociesen el molino de Cerrajas, donde, segun parece, habia indicios de que se ocultaban algunas personas sospechosas, aunque no tantas como despues resultaron. Tocó encargarse del mando de dicha partida al argenço D. José Tenllado, que práctico en el terreno, se dirigió á pesar de la cualidad de la noche por fuera del camino. Al liegar al rio de Guadaire, ceres del nominado molino, advirtió un bullo, el cual reconocido resultó set el de un paisano, que dijo en un tono alto habia venido á pescar en aquel sitio. Amonestóle el sargento que callase; y viendo que carecia de todos los útiles necesarios para la pesca, lo mandó asegurar. A poca distancia advir-tió otros bultos sobre la orilla derecha del mismo rio, y encaminándose cautelesamente á ellos, fueron sorprendidos y presos un oficial y cuatro hombres, que como el anterior pretestaron con iguales motivos de inverosimilitud estar

Presos los seis se dirigieron al molino, en el que no advirtiendo el menor ruido se mantuvieron ocultos al acecho de los que pudiesen llegar ó salir de la casa. Serian las diez de la noche cuando vieron venir del otro lado de la azuda á un hombre que tambien asegurado, confesó venia á dar un aviso á los ya presos que juzgaba colocados en descubierta de parte de unos 18 à 20 hom-bres armados de caballería é infantería que se hallaban ocultos á poca distan-cia. Sin embargo de una superioridad tan desmedida y de que el atacarlos, ignorando su actitud militar, era un arrojo demasiado temerario; considerando Tenllado su crítica posicion, y los riesgos que tambien podra originar la falta de actividad, se decidió á acometer la empresa a todo trance, resuelto á vender muy cara, en caso adverso, cualquier ventaja al enemigo. La prudencia habiera encontrado tal vez razones plausibles para justificar una retirada cautelosa que de ulteriores azares asegurase el fruto hasta entonces conseguido; resons que de interiores azares asegurase el truto hasta entonces conseguidos-pero el valor, que procede mas bien por inspiración que por cálculo, acon-sejó de distinto modo á nuestros bravos escopeteros; y la fortuna, antes pro-tectora de los audaces que de los precavidos, favoreció la bizarra decision de aquellos con el éxito mas brillante. Destinando Tenllado cuatro voluntarios de la custodía de los presos, marchó con los siete restantes hácia el sitio en que en halladan los fociloses, y con tan acertado silencia los con conseguidos. se hallaban los facciosos; y con tan acertado silencio logró cercarlos, que á la primera voz de rendicion se entregaron completamente sorprendidos. Entences hizo conducir á los presos anteriores y los reunió con estos, obligandoles á que formasen un grupo compacto; desarmó á los últimos, y previno á unos que tormasen un grupo compacto; desarmo a los últimos, y previno á unos y oteos que el movimiento de cualquiera de ellos para intentar la evasion, serie la señal de hacer fuego sobre todos. Así lo dió por órden á cuatro escopeteros que colocó convenientemente para guardarlos; y con el resto de la fuerta se separó para tomar-las avenidas de aquel recinto. A poco tiempo se presentarion cuatro mas á caballo; y dejándolos entrar en la emboscada, los apresarion igualmente; inicindo de un balazo al oficial Flores, que trato de resisetir y excitar á los demas á que se defendiesen.

En este estado se hállaba Tenllado cuando llego el teniente de las compactos de las com

En este estado se hallaba Tenllado cuando llegó el teniente de las compafifas de seguridad D. Salvador García con 14 a 16 hombres de resuerzo; y de acuerdo con Tenllado dispuso pasar todos los presos y tropa al molino, cuidando de que quedase emboscada aiguna gente fuera de la azuda. A la una de la madrugada se presentaron dos á caballo que fueron presos por la tropa apostade Arias dos o dos y media fue preso, al pasar la misma azuda, el brigadier Malavilla con otro á caballo y uno á pie que venia de guia; y siendo ya de dis claro llegó un paisano conduciendo el caballo del capitan D. José Paradel. Este fue el último que se aprehendió, y en seguida fueron conducidos á esta capital en número de 34, incluso el herido que llegó despues.

Para poder valorar toda la importancia de este servicio es necesario con-siderarlo en sí mismo, y ademas en sus incalculables trascendencias. Bajo el primer aspecto nada creemos que se aventura calificándolo de un rasgo militar que, aunque pequeño, nada desmerece de los de mas nombradía en la línea de sorpresse. Hubo en el arrojo, serenidad y prevision; y aunque la buena suerte intervino en todos los trances, si no hubiera sabido aprovecharse, seguramente el resultado hubiera podido ser muy funesto.

ci : En este caso, euyus consecuencias presuntivas son las que han de bjar el recio de las savorables que ha reportado el buen suceso, los enemigos engreidos con un ensayo feliz, aunque de poco merito atendida su superioridad numérica, habrian cobrado aliento, reunido todos sus cómplices, y con el prestigio de tener un brigadier á la cabeza, no es extraño que consiguiesen arrastrar consigo á muchos alucinados por el fanatismo ú ostigados por la miseria. No hubieran probablemente triunfado, porque en la leal Andalucía somos muchos los dispuestos á vencer ó morir en defensa del Trono legítimo y de la libertad nacional: tenemos de nuestra parte la justicia y los mejores elementos para sostenerla; pero ¿quién sabe cuántos sacrificios de toda especie nos hubiera costado conseguir lo que 12 valientes lograron con su denuedo en aquel lance? Por eso los consideramos dignos del mayor elogio y de la mas lucida recompensa; y no dudamos que el Excmo. Sr. capitan general, cuyo celo y actividad han tenido tanta parte en este glorioso exito, los habra recomenda do eficacisimamente à la munificencia de la Reina Gobernadora, que sabrá galardonarlos; como tan liberalmente lo ha hecho hasta aqui con cuantos se han distinguido defendiendo los derechos de su excelsa Hija y nuestra amada REINA DOÑA ISABEL II.

Nosotros por nuestra parte contribuiremos á que reciban la parte no me-nos satisfactoria del premio de su valor y lealtad en la estimacion y alaban-zas de los buenos, publicando sus nombres para que sean objeto de ellas, asi como sus personas son dignas de estentarlos entre los verdaderos amantes de

la patria. Son, á saber:

Lista de los individuos que compusieron la partida de voluntarios escope-teros de Andalucía, aprehensora de los 34 facciosos presos en la noche del 30 de Abril.

Sargento 1.º D. José Tenllado. Cabo Manuel Navarro. Voluntarios Celestino Clemades, Antonio Bascon, D. Valentin Figuerola, Gabriel Vila, Antonio Borjano, José Gonzalez 2.º, Pablo Suarez, Juan García, José Rayo y Manuel Rodriguez. (D. de Sevilla.)

Madrid 12 de Mavo.

Las pasiones políticas, agitadas por tantos y tan diferentes impulsos, ofrecian en la tarde del 11 del corriente un especiaculo, que ha merecido la jun-

ta reprobacion de todos los verdaderos españoles.

En el Estamento de Sres. Procuradores, con motivo de una discusion re-lativa á los asuntos de las provincias Vascongadas, se notó algun acaloramien-to en la tribuna popular. El digno Presidente de dicho Estamento, que cre-yó comprometido el decoro de un recinto, de donde debe alejarse toda idea de violencia, acordó, á peticion de un gran número de Procuradores, que se despejase inmediatamente la tribuna.

Ejecutóse esta órden; pero se reunieron varios grupos frente á la puerta del Estamento, y algunos de los que los componian tuvieron la culpable osadía de prorumpir en las voces subversivas de »muera el Presidente del Con-

sejo de Ministros" al tiempo mismo de salir S. E. Varios Sres. Procuradores y algunos Urbanos y soldados presentaron el pecho en su defensa, y le acompañaron hasta su casa. Las autoridades dicta-ron con celeridad todas las medidas convenientes para asegurar el órden, que se conservó y prosigue inalterable en todos los puntos de la capital.

Todos los amantes del trono de ISABEL II y de las libertades patrias han mirado y mirarán siempre como un horrible atentado mezclar las voces descompuestas de un corto número de ilusos ó malvados con las tranquilas discusiones de la legislacion: y mucho mas, invocar el asesinato como un medio de sostener nuestra santa causa. ¡Ay de la libertad que no se afiance en la moral y en el órden público!

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de las provincias Vascongádas....Orden general del 4 de Mayo de 1835....Soldados: Van á desfilar por delante de vosotros 194 valientes, que atacados por ocho batallones, batidos por la artillería á menos de tiro de pistola, y rodeados del incendio que devoraba el débit edificio á que se habian acogido, no han titubeado un instante entre el honor y la muerte que se natian acogido, no nan titudeado un instante entre el nonor y la muerte que les amenazaba. Han sellado su lealtad con su sangre, y la patria admirada premiará y trasmitirá á la posteridad los heróicos hechos de tres dias, en que el hierro, el plomo y las llamas han cercado á estos bizarros militares. Saludadlos con el nombre augusto de S. M., á cuyos Reales pies elevaré la relacion de este suceso, suplicándola lo premie y se consagre su memoria para eterno honor de los regimientos de Gerona y el Príncipe, á que pertenecen Hé aqui, compañe de la finta de las des encres marches que habit hecho des de Vivia de principa de la consensa marches que habit hecho des de Vivia de principa de la consensa marches que habit hecho des de Vivia de principal de la consensa marches que habit hecho des de Vivia de la consensa marches que habit hecho des de Vivia de la consensa marches que habit hecho des de Vivia de la consensa marches que habit habit per la consensa marches que la consensa marches que la consensa de la consensa de la consensa marches que la consensa de ros, el fruto de las dos penosas marchas que habeis hecho desde Vitoria: sin vuestra constancia y sin vuestro sufrimiento, el enemigo no se hubiera ahuyentado, y estos héroes hubieran sido pasto de las llamas: los habeis salvado, los voly estos heroes indocental sido pastivide la maina e los nados salvados, los voies á sus familias y á la pateia, y yo os doy las gracias satisfecho de vuestro proceder, y seguro de que no olvidareis esta leccion para llevar con alegría los trabajos que ofrezca la campaña, y en que siempre os acompañará vuestro general. Espartero. Es copia. Ramon Solano.

El gobernador militar de Bilbao, con fecha 6 del corriente, dice á este

ministerio lo siguiente:

ministerio lo siguiente:

Al Exemo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, general en gese del ejercito de operaciones del Norte de España, digo con esta secha lo que copio. Exemo. Sr.: El Exemo. Sr. comandante general de las provincias Vascongadas D. Baldomero Espartero, en carta particular secha en Mundaca en el dia de ayer me dice lo siguiente: Sr. D. Ramon Solano: mi estimado Solano: Acababa de llegar desde Viana á Vitoria con el objeto de encargarme del mando de las provincias Vascongadas, cuando el dia 2 á las cocho de la noche recisió un comunicado de Durango, y simultáneamente otros de la noche recibi un comunicado de Durango, y simultáneamente otros de Bilbao, anunciándome la marcha del brigadier Iriarte sobre Lequeitio, el movimiento de la faccion de Vizcaya sobre Guernica, y el de dos batallons guipuzcoanos por Mallabia á Marquina: sin mas antecedentes marché á las cinco de la mañana del siguiente dia con direccion a Durango, en medio de

una copiosa é incesante lluvia, que me hubiera detenido en Ochandiano si no hubiera sabido en dicho pueblo la desgraciada accion de la division del brigadier Iriarte ocurrida en Guernica. Continué sin detenerme à Durango, y al amanecer del siguiente dia (ayer) volé sobre Guernica: desde el alto de Munisqueta vi las llamas que rodeaban al convento de monjas, en el cual se hanisqueta vi las liamas que roueadan al convento de monjas, en el cual se habian refugiado como 200 hombres de Gerona y Príncipe, cuyos valientes hubieran sido devorados por las llamas si me tardo algunas horas mas en socorrerlos. Desde el alto de Munisqueta disparé tres cañonazos para que les sirviese de señal del próximo auxilio; a mi aproximacion a Munisqueta los enemigos se pusieron en precipitada fuga, tomando los vizcainos la direccion de la Rabensa para Arratia, y los guipuzcoanos la de Munitivar para su provincia. Yo me dirigí sobre estos últimos por las calzadas de Astoaga, pero no siendome posible darles alcance, è interesandome por otra parte salvar cuanto antes à los heroes del convento de monjas de Rentería, baje por Mendata á Guernica, llegué al convento, salió aquel puñado de valientes, y mi pluma ni ninguna otra es capaz de describir con exactitud la escena al presentarme delante de ellos, pues hasta aquel momento ignoraban quien era el gefe á quien debian su salvacion; yo me habia adelantado con un piquete de caballería; me conocieron antes de yo me naora actamano, que aunque pequeño, daba el agua mas arriba de la rodi-la. Todos al verme se tiran al pantano, lo atraviesan, vienen á abrazarme, é inundados con lágrimas de júbilo exclaman: solo nuestro general, nuestro padre podia haber sido nuestro libertador: mis lígrimas se unieron con las de estos héroes, y seguidamente desfilaron por delante de mi columna que los recibió con las armas presentadas y con mil vivas de aclamacion.

En seguida pase al convento; console e hice que fuesen prontamente auxiliados los heridos; dí las mas expresivas gracias á las virtuosas monjas que con tanta virtud y caridad cristiana habian socorrido á sus refugiados; avisé à Iriarte mi movimiento, y creo se me reunirá mañana. El convento donde se habian defendido nuestros héroes por tres dias consecutivos presentaba el cuadro mas espantoso: todas las puertas y parte del techo habia sido incen-diado, las paredes las habian horadado los enemigos, y desde ellas les hacian un fuego horroroso de fusilería: por el sagrario de la iglesa abrieron un gran agujero, y con un cañon los batian á baia rasa y metralla; pero nuestros bravos habian jurado morir antes que rendirse: con los ladrillos y pavimento de los claustros y habitaciones formaron retrincheramientos interiores, y disputaban el terreno palmo á palmo: unos se ocupaban en dichas obras, otros en conducir agua para apagar el incendio, y otros en defender su puesto á fuego y ba-yoneta. Los enemigos perdieron en los ataques del convento 4 oficiales y

yoneta. Los enemigos perdieron en 106 ataques del convento 4 onciales y muchos soldados muertos, y retiraron porcion de heridos.

El titulado general Sarasa les pasó varios oficios intimándoles que se rindiesen haciendoles mil ventajosos ofrecimientos; pero el comandante del puesto, que lo era el teniente Calvo, del batallon de Gerona, á ninguno quisto contestar por escrito, y todos los oficiales y tropa les gritaban que habian jurado antes morir que rendirse, que tenian 40 cartuchos en sus cartucheras, vone hacian parar him cara su muerte; pero todos estos harácos esfuerases que harian pagar bien cara su muerte; pero todos estos heróicos esfuerzos habrian sido inútiles si, como llevo dicho, se dilata algunas horas mi llegada, pues los enemigos habian rodeado el debil edificio de un inmenso combustible

pues los enemigos habian rodeado el debil edificio de un inmenso combustible que ya iban á incendiar, y sin duda hubieran sido pasto de las llamas.

No tengo lugar para escribir á nadie; puede V. hacer que esta carta se publique en Bolétin extraordinario; remita V. copia de ella al Gobierno y al general en gefe, y mandela V. original á mi muger para que vea mi firma. Haga V. que tambien se inserte en dicho Boletin la órden general adjunta; y sacando copia de uno y otro documento, envíelas V. á Vitoria al general Gomez Ansa, previniendole de mi órden que las haga insertar en el Boletin de aquella ciudad.

Lo que en cumplimiento de mi deber me apresuro á trasmitir á V. E., seguro de la satisfaccion que debe causarle el singular comportamiento de estos valientes, que han sabido despreciar su vida por sostener los sagrados y legítimos derechos de nuestra inocente y jóven REINA, por la cual estamos prontos, todos los que tenemos el honor de servir á las ordenes de V. E., á sacrificar nuestras vidas y mas caros intereses. Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. para su superior conocimiento y por si se digna elevarlo á la alta consideración de la Reina nuestra Señora.

El capitan general de Cataluña, desde Igualada con fecha 6 del corrien-

te, dice á este ministerio de mi interino cargo lo que copio:

Exemo. Sr.: El gobernador de Vich, con fecha 1.º del actual desde San Quirce de Besora, me da parte del descalabro que ha sufrido la gavilla del ca-becilla Metgató en San Martin de Sobremunt. Sorprendido en el meson donde se hallaba con 40 hombres, apenas tuvo tiempo para ponese en precipita-da fuga; perseguido por el teniente de tiradores D. Juan Montestruque, quedó dispersada la faccion, dejando 6 muertos, un prisionero, 10 armas de fuego, con el trabuco y sable del cabecilla, y ademas muchos efectos. Por nuestra parte no hubo sino un soldado herido. El cabecilla pasó el Ter con solos 12 hombres.

El mismo gobernador desde Rupit da parte de otra batida que ha dado el dia 3 del actual à varias gavillas reunidas en el término de la Bola en fuerza de unos 150 hombres, à los que batió y dispersó por los montes de Freixaneda, Fayas, Cabrera, Coll Sacabra y Pruit, causandoles 3 muertos y varios

heridos

El general gobernador de Tarragona, con fechas 2, 3 y 4 desde el Pla, Sarreal y Rocafort, me da parte de haberse acogido al indulto 7 rebeldes de la partida de Griset, presentándose con 2 fusiles de calibre, 2 escoperas, algumuniciones y varias prendas de ropa. Segun la declaración que han prestado, la gavilla que estaba en el castillo de Caralt, no contaba mas que unos 200 hombres escasos, y la mitad de ellos sin armas. En la noche del 13 abandonaron el castillo, y pasaron á situarse en el pueblo de Cabra, poniendo sus avanzadas en los molinos de aquella poblacion.

El capitan de Urbanos del Pout de Armentera D. Juan Bautista

Vicens, que debia pasar á dicho pueblo en aquella tarde, no pudo verificarlo á causa de un grueso aguacero que lo detuvo, de manera que hasta las nueve y media no llegó á los molinos; dado el quién vive por los rebeldes, y contestado: "viva Isabet il" sufrió una descarga; pero el capitan sin arredrarse, y sin mas auxilio que un cabo y cuatro hombres de su compañía que le acompañaban, se arrojo á la bayoneta sobre la avanzada, la arrolló, y peisiguió hasta dentro de la poblacion, donde entrando al grito de viva Isa-BEL 11" infundió tal pavor á los rebeldes, que no obstante su considerable número abandonaron el pueblo, dejando un prisionero con sus armas en poder de aquella bizarra tropa. La faccion en su vergonzosa fuga ha tomado la direccion de los montes de Figaroia.

El gobernador de Berga desde aquella villa con fecha 5 del corriente me da parte de que hallandose la faccion del Muchacho, Boquica y Caballería á la inquierda del Clobarca managina del Clobarca managina del Caballería de la inquierda del Clobarca managina del Caballería de la delicación del Muchacho, Boquica y Caballería del Caballería de la delicación del Caballería del Caballería de la delicación del Caballería del Caba la izquierda del Llobregat mas arriba de Berga, supo que otra, que era la del: Llauge, con 400 se dirigia por la derecha del rio hácia Capolat, y habiéndose él dirigido con su columna sobre Castellá de Riu, por donde presumia pasaria la faccion; sabiendo en este pueblo que habia marchado media hora antes, continuó hasta el Meson de la Rivera, donde la alcanzó y atacó en la posicion de las alturas de Bancell, de las cuales fue arrojada la faccion por el valor de nuestras tropas que la dispersaron, matando 3 hombres, hiriendo 10, cogiendo un prisionero llamado Juan Frexas, y ademas cinco armas, porcion de municiones, cuatro mulos y muchos efectos; sin que por nuestra parte tuviésemos mas que un cazador contuso. El general Warleta desde Aramunt me dice que ayer una partida de Ur-

banos de Peramola dió con una gavilla de unos 100 hombres cerca de Guisona, los que se hicieron fuertes hasta que la fuerza de Guisona los ahuyentó, causándoles alguna pérdida. Observaba las operaciones de la derecha del Segre, adonde me habia indicado se reunian las gavillas de Tristany, Borges y el Ros de Eroles, para cuyo caso le he dado órdenes oportunas, sin que hasta ahora me haya aclarado la realidad de este movimiento.

El mismo general me traslada el parte que le da con fecha 2 desde Cardona el coronel Van-Halen, noticiándole que la faccion del Muchacho habia atacado el pueblo de S. Lorenzo el dia 25 del mes anterior, cuyo destacamento se puso en defensa aprovechando las fortificaciones que al efecto tenia dis-puestas; repetido el ataque al anochecer, y noticioso el comandante del destacamento de que los rebeldes habían penetrado en el pueblo por varias casas, atravesando por medio de ellos á viva fuerza, se retiró á los edificios fuertes que tenia preparados, y rechazó varios ataques que por todas partes le dieron, matándoles 2 hombres é hiriéndoles 8, sin haber tenido por nuestra parte mas que un soldado herido levemente. El enemigo se retiró despues de destruir las sortificaciones, persiguiéndolo el destacamento en su retirada.

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente parte, dado por el teniente de navío D. Antonio Fernandez de Landa al comandante de las fuerzas navales de la costa de Cantabria el brigadier D. José María Chacon.

El dia 23 del presente, hallandome en el crucero que me está señalado, llegó á mis manos á las cinco de la tarde, por conducto del teniente de navío D. Ramon Acha, un oficio del gobernador de Lequeitio, en que participaba la desagradable noticia de haberse fugado á la faccion tres oficiales de la guarnicion, entre ellos el capitan comandante; y que esta ocurrencia, pudiendo tener ramificacion y mas trascendencia de lo que á primera vista presentara, se veia en la necesidad de implorar el auxilio de las trincaduras y cañoneros del crucero, interin lo ponia todo en noticia del comandante general de la provincia, y se tomaban las medidas de seguridad convenientes, en que se interesaba el mejor servicio de la REINA nuestra Señora. Inmed atamente que el tiempo me lo permitió (que fue aquella media noche), me dirigi al expresado puerto, donde fondes a las doce del dia 24, y me presente al gobernador de la plaza teniente coronel D. Hipólito Mugica, ofreciéndole mis servicios y los de las trincaduras de guerra Reina y Churruca, e Isabel y Cristina de la diputacion, que á la sazon concurrian conmigo en este punto. Encontrândose el gobernador con dichas fuerzas, dispuso una salida con toda la guarnicion y la tripulacion de la trincadura Cristina, al mando de su capitar. D. Manuel Ondarza, dejando en nuestro poder la plaza, y á mí nombrado gobernador de ella; al alfèrez de navío D. Ramon Piñeiro, ayudante mio; al de igual clase D. Luis Palacios, encargado de la atalaya y batería pasagera. formada sobre el muelle con los obuses de los canoneros, y al capitan de la Isabel D. Francisco de Goitia en su buque.

Tomadas estas disposiciones, al amanecer del dia de hoy salió la guarnicion; se dirigió al pueblo de Mendeja; y despues de haber desalojado al enemigo, se retiro á esta plaza con lucimiento, en medio de un fuego vivo deuna y otra parte. En lo mas interesante de la accion llegó al puerto el caño-nero S. José, á las órdenes del alférez de navío D. José de Riocosa, y consus tiros de cañon contribuyó al escarmiento de esta canalla, enemiga de la

tranquilidad pública.

No tengo que recomendar á V. S. á los oficiales de la armada, capitanes de las trincaduras, tropa y marinería que con el ejército se han combinado este dia para el mejor exito de las operaciones militares, porque siempre fue en todos tiempos el distintivo de la armada el honor, la lealtad y el valor. Deseosos de encontrar ocasiones de acreditarlo, y no hallando por mar enemigos de la Reina nuestra Señora Doña Isabel 11 que combatir, han tenidohesion a la causa legítima que defienden. Acompaño a V. S. copia del oficio citado del gobernador de este puerto. Todo lo que participo a V. S. &c. Lequeitio 25 de Abril de 1835.—Antonio Fernandez de Landa.—Sr. comandante de las fuerzas navales de la costa de Cantabria.

NECROLOGIA.

Don Tomas José Gonzalez Carvajal, cuya pérdida lamentan su familia, sus numerosos amigos y todos los afectos á la literatura española, nació en Sevilia en 21 de Diciembre de 1753, de una familia acomodada, aunque no

En los años de 1773 y 74 estudió filosofía en la universidad de aquella capital, y desde entonces, segun consta de la certificacion dada por su cate-dratico, empezó á dar muestras, no solo del talento y penetracion que la naturaleza habia depositado en el; no solo de la aplicación mas asidua, sino tambien del afecto que toda su vida profesó á los buenos estudios y á la lite-

ratura: pues no contento con sus adelantamientos propios, contribuia poderosamente con sus discursos y exhortaciones á alentar á sus condiscípulos en la carrera del saber, y á separarlos de las distracciones, ó frívolas, ó inmorales, que retardaban sus progresos. En 1776 tomó el grado de licencia en dicha facultad, y poco despues la borla de maestro en artes. En 1781 era ya profesor de filosofía moral en la misma universidad.

Allí estudió tambien teología y jurisprudencia; en 17 de Abril de 1784 recibió el grado de bachiller en leyes á claustro pleno, y en 4 de Mayo siguiente el de licenciado, y poco despues la borla de doctor en la misma fa-

cultad.

En 1785 pasó á la corte, donde solicitando una toga en América, se dió á conocer por el papel en derecho que escribió probando con razones y documentos históricos que la universidad de Sevilla debia contarse entre las mayores del reino, y asi lo decidió la Cámara de Indias. Dió motivo á esta cuestion el decreto de dicha Cámara en que habia mandado que no se proveyesen las plazas togadas de América sino en abogados recibidos ó en doctores de las universidades mayores.

En esta época fue nombrado individuo de la academia práctica de jurisprudencia, cuyos trabajos desempeño con su celo y aplicacion acostumbrada, y de la sociedad matritense de Amigos del país, en la cual, ademas de otras muchas obras, escribió la oracion con que aquel sábio cuerpo felicitó al señor D. Cárlos IV en su advenimiento al trono. Asistió tambien á la academia latina matritense, de la cual era individuo desde el año de 1778. En los Reales estudios de S. Isidro cursó la clase de idioma griego en los años de 1787, 88 y 89, é hizo opósicion á la cátedra de filosofía moral de dichos estudios.

En 2 de Marzo de 1790 fue agregado á la secretaría de Hacienda de In-

dias: diéronsele los honores de oficial de ella en 9 de Abril de 1791, y en 7 de Octubre de 1794 el empleo efectivo de oficial en la secretaría de Hacienda de España. En esta época escribió varias memorias, en que mostró á un mismo tiempo su vasta erudicion y su buen gusto, sobre asuntos pertenecientes

á la carrera en que habia entrado.

En 22 de Marzo de 1795 fue nombrado intendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y de Andalucía, y superintendente de la de Almuradiel en la Mancha. En este destino, á pesar de lo que se debilitó su salud en el clima de la Carolina, desplegó grandes miras fitantrópicas y administrativas: formó un censo estadístico muy minucioso de todas las colonias, para lo cual las visitó y examinó muy detenidamente. En 1798 volvió á la corte á dar cuenta del resultado de tan importante operacion, y á proponer las medidas convenientes para el fomento del pais confiado á sus desvelos; pero à ruegos de D. Francisco Saavedra, à la sazon ministro de Hacienda, permutó su destino de intendente de las Nuevas Poblaciones con D. Bernabé Portillo, oficial 2.º de la misma secretaría.

Esta disposicion duró poco tiempo. En aquel mismo año padeció Saavedra una gravisima enfermedad: salió del ministerio; y la permuta hecha con Portillo fue anulada. El Sr. Carvajal volvió otra vez á la Carolina en virtud de Real decreto de 24 de Setiembre, ȇ fin, decia, de que las obras empezadas en las Poblaciones bajo su direccion, continuasen bajo la misma mano para asegurar mejor la prosperidad de aquellos establecimientos." En efecto, entonces se dedicó con la mayor actividad al fomento y mejora de las Poblaciones: reedificó un gran número de casas que estaban ruinosas: promovió los plantios de olivos y vides, que son la verdadera riqueza de aquel terreno; y ejecutó obras nuevas de mucha consideracion é importancia. Su gobierno fue tan suave, justo y benigno, que aun lloran los colonos su perdida como la

de un padre; y la buena memoria que de el quedó en las Poblaciones, es el mejor testimonio de sus virtudes públicas y privadas.

Pero su salud no podia resistir á un clima que le era antipítico; y asi, á repetidas instancias suyas, se le exoneró de aquel destino en 20 de Agosto de 1807, y se retiró á vivir á Sevilla, interin se le daba otra intendencia. Sobrevino la gloriosa insurreccion de 1808, en la cual tomo una parte muy activa, presentando en donativo á la patria los pocos bienes que poseia. Nombrado en 10 de Julio intendente del ejército que triunfo en Bailen , organizo la parte administrativa; se halló en aquella celebre jornada; y cuando llegaron á Madrid las tropas vencedoras, se le encargó la intendencia del ejército de reserva que se formaba en Somosierra. Sorprendióle en la capital la entrada de los franceses á fines de 1808, donde su antiguo amigo D. José Cabarrús hizo los franceses a anes de 1808; donde su antiguo antigo D. 1008 Catarius inzo-los mayores esfuerzos para que jurase al Rey intruso; pero ni las persuasiones de la amistad, ni el temor de las resultas, le hicieron mudar su propósito de consagrarse á la justa causa de la nacion; y así tomó el partido de huir dis-frazado, como lo hizo, expuesto siempre á grandes peligros; hasta que llegó á Sevilla en Enero de 1809.

En Abril del mismo año se le nombró intendente del ejercito del centro: en Junio, del ejército y reino de Mallorca: en Abril de 1810, del ejército y reino de Valencia: en Enero de 1811, del ejercito y cuatro reinos de Andalucía. El celo y actividad con que desempeño estos importantes encargos; hicieron que se le nombrase en 1812 individuo y presidente de la junta de Ha-cienda; y en 30 de Marzo de 1813 secretario de Estado: y del Despacho de esterramo. Pero su inclinacion á las letras, que no habian destruido las vici-situdes de su vida afanosa, le obligaron á pedir que se le exonerase de este alto destino, y que se le diese en premio de sus servicios la dirección de los estu-dios de S. Isidro. de esta corte. Consiguió uno y otro: el 24 de Agosto del mismo año fue exonerado del ministerio, y dos dias despues nombrado direc-

tor de dichos estudios.

Al año siguiente fue perseguido, preso y puesto en juicio por haber establecido en ellos una cátedra de Constitucion, segun las órdenes vigentes. El resultado de la causa fue confinarlo á Sevilla; donde se le conduje con escolta á fines de 1815. Desde esta época hasta 1820 vivió retirado, casi siempre

en el campo ; y entregado exclusivamente al estudio.

wall at any well are consider the cold of

En 1820 fue reintegrado en su destino de director: en Setiembre del mismo año se le nombró vocal de la junta de censura, y en 1.º de Mayo de 1821 consejero de Estado. En Abril del mismo año fue comisionado para la visita de la tesorería general. Salió de Madrid con el gobierno en 1823. Anduvo errante mudando frecuentemente de domicilio, hasta que en 1827 se le permitió vivir en Madrid; donde tenia su casa y sus libros.

En 1829 se le encargó la recopilacion de ordenanzas de la Hacienda militar: en 1833 fue nombrado ministro del consejo supremo de la Guerra en la plaza reservada á los intendentes de ejército: en 1834 individuo del con-sejo Real de España é Indias en la seccion de Guerra; y en el mismo año se le elevó á la dignidad de Prócer, confiriéndole ademas la gran cruz de Isabel la Católica.

Considerado el Sr. Carvajal como hombre privado, poseia todas las virtudes del ciudadano, del padre de familias y del literato. Vivió y murió pobre, habiendo consumido en su larga carrera el decente patrimonio que poseia. Fue modelo de buenas costumbres, excelente amigo, y cristiano ejem-

plar sin afectacion ni fanatismo.

Ha dejado escritas y publicadas muchas obras, prendas de su talento é instruccion. 1.º Del oficio y cargos del intendente de ejército en campaña. 2.º Meditaciones sobre la constitucion militar, que escribió siendo individuo de la comision nombrada en Setiembre de 1812, para la organizacion del ejército.

Son suyas la oracion gratulatoria, ya citada, de la seciedad económica de Madrid en el advenimiento de Cárlos IV: el extracto de la obra inédita de D. José Antonio del Barco, intitulada Retrato natural y político de la Bética antigua; extracto que se hallaba inserto en el tomo 2.º de las Memorias de la sociedad económica de Sevilla: el elogio histórico de Arias Montano, inserto en el tomo 7.º de las Memorias de la Real academia de la Historia,

obra recomendable por su excelente erudicion y por el estilo.

Fue autor de varias composiciones poéticas, de las cuales algunas han visto la luz pública en los periódicos, y la mayor parte permanece inédita entre sus manuscritos. Su lira repetia mejor los sonidos dulces y sencillos de Leon, al cual era Carvajal muy aficionado, que los tonos magníficos y arre-batados: de Herrera. Pero la obra principal suya, y á la cual consagró gran-parte de su vida, fue la traducción de los libros poéticos de la Santa Escritura. Para hacerla con mas perfeccion, se dedicó desde el año de 1807, es decir. cuando ya contaba 54 de edad, al estudio de la lengua hebrea, sin mas auxilio que algunos libros que le prestó en Sevilla su amigo D. Pedro Prieto, magistral de aquella iglesia metropolitana. Su aficion á este trabajo, emprendido desde su vuelta á la Carolina, era tal, que dedicaba á el todos los momentos de descanso que le permitian sus ocupaciones, y le siguió con tal teson, que estando en campaña cuando servia las intendencias del ejército del centro y del de Andalucía, aprovechaba para trabajar las horas de las mar-schas, en que siempre le acompañaba su hijo, y al llegar al alojamiento le notaba lo que habia trabajado de memoria. De este modo tradujo los libros 3.º, 4.º y 5.º de los Salmos.

Las dos Reales academias, Española y de la Historia, le recibieron en su seno. En la primera fue nombrado académico honorario en 26 de Febrero de 1799, supernumerario en 10 de Febrero de 1814, y de número en 24 de Marzo próximo siguiente. Desde 1820 estuvo encargado del exámen y correccion de las correspondencias latinas del Diccionario de la lengua castellana. En 2 de Enero de 1802 fue admitido en la clase de correspondiente en la academia de la Historia: pasó á la de supernumerario en 28 de Julio de 1820, y á la de numerario en 1.º de Febrero de 1828. Fue nombrado censor de dicha academia en 27 de Noviembre de 1829, y reelegido en 30 del mismo mes-

de 1832.

Este hombre virtuoso y sábio, benemérito de la patria y de la literatura, falleció el 9 de Noviembre de 1834 á los 82 años de edad.

BOLSA DE MADRID. Cotización de hoy á las tres de la tarde.

pro al 5 p. 100, 00:

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.

Titulos at portador del 5 p. 100, 45 à al contado.

Inscripciones en el gran libro à 4 p. 100, 00,

Titulos at portador del 4 p. 100, 47 al contado.

Vales Reales no consolidados, 26 al contado. 29 al 60 d. f. 6 vol.

Deuda negociable de 5 p. 100 à papel; 00.

Idemain interes; 12 al contado: 13 à 60 d. f. 6 vol. Acciones del banco español, 00.

Amsterdam, 00. Paris, 16-7 à 8. Câdiz, 4 à dd. Sevilla, 4 d. Malencia, par à 4 b., Coruna, 3 à 1 id. Carigo, 00. Alicante, a corto plaBurdeos, 00. Barcelona, 4 ps. Granada, 1 id. Carigoza, 4 à 3 d.
Hamburgo, 00. Barcelona, 4 ps. Granada, 1 id. Descuento de l'erras.
Londres, à 90 dias, par. Septembre de l'erras.
Santander, 4 b. Santander, 5 b. San

ស 🖼 ស់ស៊ីការ សំ